



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 JUL 2020	
Recibido.....	11:14.....Hs.
Exp. N°.....	32.408.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe el estado general del proyecto de creación de Estaciones Policiales en la localidad de Rosario, Departamento Rosario, especialmente la obra iniciada de la Estación Policial del Distrito Sudoeste en el predio situado en Crespo y Sabattini, y la obra iniciada de la Estación Policial del Distrito Sur en el predio situado en Uriburu e Hipócrates, lo siguiente:

- a) En qué etapa se encuentran el desarrollo de las respectivas obras;
- b) En caso de no existir ningún avance desde diciembre del año 2019, los motivos por los cuales no se continuó adelante con las respectivas obras;
- c) De existir la voluntad de continuar, en cuanto se estima que estarán finalizadas las obras, y si se piensa respetar el proyecto original de creación de una Estación Policial por distrito de la ciudad de Rosario; y,
- d) Qué funciones y facultades piensa asignar el Ministerio de Seguridad a las Estaciones Policiales una vez puestas en funcionamiento.

**Diputada Provincial  
Lionella Cattalini**



## Fundamentos

Señor presidente:

El Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe a principios del 2019 impulsó la creación de cinco Estaciones Policiales en la localidad de Rosario en el marco de un programa de reforma policial. La intención de crear "Mega Comisarías" buscaba modernizar el actual sistema de distribución geográfica de las dependencias policiales, logrando una centralización que permita contar con una mayor eficacia a la hora de actuar; dejando de lado las viejas estructuras de comisarías del siglo XX.

Acompañando en este sentido, las principales demandas que la ciudadanía le reclamaba a las comisarías fueron suplantadas por la creación de los Centros Territoriales de Denuncias, cuando algún vecino o vecina requería realizar una denuncia penal o que le expidan alguna certificación, como también por el perfeccionamiento del sistema de emergencia del 911, para cuando se solicita de urgencia la presencia de un móvil policial en un punto de la ciudad.

El proyecto original contemplaba la creación de 6 Estaciones Policiales distribuidas geográficamente que reemplazarían a las 32 comisarías y subcomisarías de Rosario. La primera Estación Policial se empezó a construir en noviembre de 2018 en Crespo y Sabattini, barrio Acindar, dentro del Distrito Sudoeste. Fue seguida por la Estación Policial correspondiente al Distrito Sur situada en Uriburu e Hipócrates. Posteriormente se preveía la construcción de las restantes; la correspondiente al Distrito Centro, con emplazamiento previsto en un terreno municipal de Pellegrini y Suipacha; en el Distrito Noroeste la Estación Policial se preveía en un terreno de Jorge Newbery y García del Cossio; en el Distrito Oeste se buscaba la compra de un terreno en Presidente Perón y Liniers o Perón y Teniente Agnetta; y en el Distrito Norte la comisaría distrital se pensaba ubicar en Rondeau y Peña.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lamentablemente, vemos con preocupación que estas obras tan importante para la comunidad, no registra ningún avance desde el 11 de diciembre de 2019. Entendemos que esta situación no genera más que perjuicio; no sólo porque la demora en finalizar las obras contribuye aún más al estado de inseguridad que gravemente vive nuestra provincia y especialmente la ciudad de Rosario, sino también por el peligro que conlleva dejar un proyecto de semejante envergadura totalmente frenado.

Creemos necesario, ante el evidente silencio del gobierno provincial en este tema, solicitar al ejecutivo que por intermedio de los funcionarios que correspondan, clarifiquen su voluntad política respecto las Estaciones Policiales y expliquen cómo continuarán este proyecto. No basta con la promesa de un proyecto de ley de "Reforma de la Policía Provincial", el cual nunca termina de ingresar en la legislatura; el ejecutivo debe gestionar todos los días para darle respuestas a la gente.

Por este motivo, instamos al poder ejecutivo provincial para que atienda en forma urgente este tema. La política de seguridad debe ser un eje al cual se debe atender no sólo con palabras; debe ser una prioridad y debe tomarse con la responsabilidad que lo amerita. Esperamos de parte del Ministerio de Seguridad que cumpla un rol de presencia, no sólo con personal sino también con obras que contribuyan a mejorar la seguridad de las santafesinas y los santafesinos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

**Diputada Provincial  
Lionella Cattalini**